



**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N°271 DE 2018 QUE APRUEBA
JORNADA DE TRABAJO DE
ESCUELAS RURALES DE
SIMILARES CARACTERÍSTICAS
SISTEMA MUNICIPAL DE TEMUCO.**

DECRETO: N° 458 /

TEMUCO,
10 MAYO 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
4. Decreto N° 968 de fecha 19/04/2012 que autoriza reuniones de microcentro para profesores de escuelas rurales.
5. Decreto Alcaldicio N° 271 de fecha 16 de marzo de 2018, que aprueba Jornada de Trabajo de Escuelas Rurales de similares características Sistema Municipal Temuco.
6. Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 16 de marzo de 2018, que aprueba Capacitación "Jornada de trabajo para presentación y socialización de libro Intercultural del Sistema de Educación Municipal Comuna de Temuco".
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las Políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Que con la misma fecha y en el mismo establecimiento, tuvo lugar la Jornada de Lanzamiento del 2° Libro Intercultural en escuela Mañío Chico, conforme lo indicado en Decreto Alcaldicio singularizado en el visto 6, debiendo prescindir de Coffee Break considerado para la Jornada de trabajo de Escuelas Rurales con similares Características del Sistema Municipal Temuco.

D E C R E T O :

1. Modifica el Decreto Alcaldicio N°271 solo en cuanto a la contratación del Coffee Break, sustituyendo cuadro referente al objetivo de la actividad, por el que a continuación se indica.

1509261

Nombre de la actividad	Jornada de Trabajo: Planificación Reuniones y modalidad de trabajo Reuniones de Microcentro año 2018.
A quiénes va dirigido	Docentes Rurales de escuelas de similares características del sistema municipal de Temuco que conforman el Microcentro de Temuco.
Objetivo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de objetivos a trabajar año 2018. - Término de trabajo desarrollado año 2017 de Planificación anual en las asignaturas de lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Naturales en Aulas Multigrados. - Consensuar modelo de Planificación para implementación de Decreto 83 en establecimientos Rurales.
Cobertura	Directa: 30 personas
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	Lunes 9 de abril de 2018
Lugar	Hall DAEM

PROGRAMA DE LA JORNADA

09:00 - 09:30	Inicio Actividad y Bienvenida Coordinador Microcentro Rural Sr. Efrain Soto y Supervisora Deprov Cautín Norte Sra. Maria Clarisa Diaz Coliñir.
09:30 - 10:30	<p>Término del Taller de apropiación curricular para fortalecer los procesos de planificación del Aula Multigrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación Anual Multigrado de las cuatro asignaturas troncales para el año 2018
10:50 - 11:40	Continuación Taller de Planificación Anual Multigrado de las cuatro asignaturas troncales para cursos Multigrados.
11:40 - 13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario reuniones de Microcentro año 2018 - Nombramiento del coordinador de Microcentro - Recopilación de información para la incorporación de temáticas en reuniones de Microcentro de acuerdo a la necesidad de las Escuelas Rurales.
13:00 - 14:00	Libre (almuerzo)

14:00 - 15:00	- Aplicación del Protocolo de Riesgos Psicosociales (Erik Díaz)
15:00 - 16:00	- Orientaciones desde la DEPROV para elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo año 2018. - Acciones que deben ser incorporadas para potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
16:30 - 17:00	Revisión Proyecto Pasantías Colaborativas del Microcentro
17:00	Cierre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/PVO/CFY/puv

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Archivo
- Depto. Educación
- Oficina de Partes